

CERTIFICACIÓN OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO ADUANAS



El Servicio Nacional de Aduanas de Chile

certifica que

Nombre: Felipe Serrano Solar

Rut.: 7.154.722-1

Domicilio legal: Doctor Manuel Barros Borgoño 225, Santiago.

Cumplió con los requisitos y condiciones establecidas en el Decreto N°1140, del Ministerio de Hacienda (D.O. 12-01-2018) y en la Resolución N°246, del Servicio Nacional de Aduanas (D.O. 25-01-2018), para certificarse como Operador Económico Autorizado (OEA).

Certificado N°:

OEA-CL-AGA.07.2019

Categoría:

Actividad de despacho de mercancías por agentes de aduanas

Resolución N°:

1483, de 27 de marzo de 2019

Vigencia:

27 de marzo de 2019 al 27 de marzo de 2022

DIRECTOR SINCIONAL *

José Ignaçio Palma Sotomayor Director Nacional de Aduanas

